

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.138 /
 RETIRO, 27 de Junio de 2013.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.517 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2013.

2°.- Decreto de Hacienda N°1.768 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el años 2013.

3°.- El Oficio Ord. N°439 de fecha 24 de Junio del 2013, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 21° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Junio de 2013.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2013, por Aumento de Ingresos y Gastos, según se indica:

INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.670	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	99.670	
		006		Del Servicio de Salud	96.670	
			001	Atención Primaria Ley N°19.378	28.800	
			002	Aporte afectados	70.870	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	520	
	99			Otros	520	
		999		Otros	520	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					100.190	

GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
21				GASTOS EN PERSONAL	96.190	
	01			PERSONAL DE PLANTA	4.000	
		004		Remuneraciones Variables	4.000	
			005	Trabajos Extraordinarios	3.000	
			006	Comisiones de Servicios en el País	1.000	

(CONTINUA PAG. 02)

GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
	02			PERSONAL A CONTRATA	92.190	
		001		Sueldos y sobresueldos	90.190	
			001	Sueldo Base	43.595	
			009	Asignaciones Especiales	3.000	
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	43.595	
		004		Remuneración Variables	2.000	
			005	Trabajos Extraordinarios	2.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000	
	08			Servicios Generales	1.500	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500	
	09			Arriendos	2.500	
		003		Arriendo de vehículos	2.500	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					100.190	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECPLAN



GUILS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/RLG/LCV/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /